



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO 2023  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN  
CELEBRADA EL DÍA 02 DE MARZO DE 2023.**

En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas del día dos de marzo del año dos mil veintitrés, en la oficina de la Dirección de Asuntos Jurídicos ubicada en el piso 2 del edificio que alberga las instalaciones del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), sita en Londres 247, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, Código Postal 06600, se reunieron para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria de Trabajo 2023 del Comité de Transparencia, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), las siguientes personas servidoras públicas integrantes, el **C. Luis Santiago Hernández**, Jefe de Departamento de Seguimiento Interinstitucional en su calidad de Presidente Suplente del Comité a través del oficio CONAPRED/DAJ/131/2023; el **Lic. Oswaldo Isael León Vences**, Titular del Área de Responsabilidades, en representación del Órgano Interno de Control en el CONAPRED; y la **Lic. Guadalupe del Carmen Ríos Benítez**, Subdirectora de Recursos Humanos en representación de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas y Coordinación de Archivo del CONAPRED. -----

Asimismo, se encontraron presentes en calidad de invitados: la **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información, en representación de la Dirección General Adjunta de Quejas, el **Lic. José Luis Peralta Álvarez**, Jefe de Departamento de Desarrollo e Integración, en representación de la Coordinación de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, **Lic. Miriam De Regil López**, Jefa de Departamento de Promoción de Programas, en representación de la Subdirección de Comunicación Social el **Lic. Jaime Cuevas Martínez**, Jefe de Departamento de Actividades Culturales por la Igualdad y no Discriminación, en representación de la Coordinación de Vinculación, Cultura y Educación.-----

*[Handwritten signature]*

**ORDEN DEL DÍA.** -----

1. Lista de asistencia y verificación del Quórum.
2. Lectura y, en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación y ratificación del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Extraordinaria de Trabajo de 2023.
4. Aprobación de la Clasificación de Información como Confidencial y sus Versiones Públicas, pertenecientes a la Coordinación de Vinculación, Cultura y Educación para dar respuesta a las Solicitudes de Información con los números de folio siguientes: 330011323000036, 330011323000037, 330011323000038, 330011323000039 y 330011323000042.
5. Aprobación de la Clasificación de Información como Confidencial y sus Versiones Públicas, pertenecientes a la Dirección General Adjunta de Quejas para dar respuesta a la Solicitud de Información con número de folio 330011323000016.
6. Aprobación del Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2023, para cumplir con lo solicitado por el INAI.

*[Handwritten marks: X, A, Cuevas M]*

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA** -----





**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.**

El **C. Luis Santiago Hernández**, verificó la lista de asistencia de las personas integrantes y se comprobó la existencia del quórum para iniciar con la sesión.

A continuación, se procedió al siguiente punto del Orden del Día.

**2.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Las personas integrantes del Comité de Transparencia aprueban el presente Orden del Día en los términos en que fue presentado.

**3.- APROBACIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE TRABAJO 2023 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, CELEBRADA EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2023.**

En este punto del Orden del Día, el proyecto del acta les fue enviado a las personas integrantes del Comité de Transparencia, así como a los invitados para que manifestaran alguna observación o en su caso la aprobación de esta. En consideración de las observaciones vertidas por el **Lic. Jaime Cuevas Martínez** se realizaron las modificaciones necesarias.

Se procedió a contabilizar los votos para su aprobación y se emitió el siguiente:

**ACUERDO CT/3SE/01/02-03-2023.- Las personas integrantes del Comité de Transparencia, aprueban por unanimidad el Acta de la Segunda Sesión Extraordinaria de Trabajo 2023 del Comité de Transparencia 2023, celebrada el día 15 de febrero de 2023.**

*Handwritten mark*

**4.- APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL Y SUS VERSIONES PÚBLICAS, PERTENECIENTES A LA COORDINACIÓN DE VINCULACIÓN, CULTURA Y EDUCACIÓN PARA DAR RESPUESTA A LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN CON LOS NÚMEROS DE FOLIO SIGUIENTES: 330011323000036, 330011323000037, 330011323000038, 330011323000039 Y 330011323000042.**

El **Lic. Jaime Cuevas Martínez**, mencionó que derivado del Convenio con la Federación Mexicana de Fútbol que se firmó en el año 2019 y concluyó en el año 2022, derivado de toda la evidencia documental generada en el convenio antes mencionado se solicita a este Comité la confirmación de la clasificación de información como confidencial de las minutas de las reuniones que se tuvieron y un oficio de una comunicación que se tuvo entre la Federación Mexicana de Fútbol y el área de Educación de Este Consejo Nacional y un reporte general enviado por parte de la Federación Mexicana de Fútbol hacia el CONAPRED y la información que se testan son datos personales consistentes en nombres, direcciones y firmas. Asimismo, se solicita la aprobación de las versiones públicas presentadas de dichos documentos.

Al no haber más comentarios al respecto, se procedió a contabilizar los votos para su aprobación y se emitió el siguiente:



*Cuevas Mz*

*Handwritten marks*

*Handwritten mark*



**ACUERDO CT/3SE/02/02-03-2023.-** Derivado de la revisión y análisis de las pruebas de daño correspondientes a 7 documentos proporcionados por la Coordinación de Vinculación, Cultura y Educación las personas integrantes del Comité de Transparencia confirman la clasificación de la información como confidencial y aprueba las 7 versiones públicas consistentes en 5 minutos de reuniones de trabajo, un oficio por parte de la Federación Mexicana de Fútbol y un reporte general, los cuales forman parte de la documentación soporte para dar respuesta a la solicitud de información con los números de folio 330011323000036, 330011323000037, 330011323000038, 330011323000039 Y 330011323000042. Lo anterior de conformidad con los artículos 23, 110, 103, 104, 106 fracción I, 116, 129 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 97, 98 fracción I, 102, 113, 130 cuarto párrafo, 136 y 144 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**5.-APROBACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN COMO CONFIDENCIAL Y SUS VERSIONES PÚBLICAS, PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE QUEJAS PARA DAR RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN CON NÚMERO DE FOLIO 330011323000016.---**

La **Mtra. Siomara Heredia Escudero**, mencionó que derivado de la Solicitud de Información 330011323000016 se requiere por parte de la persona peticionaria los escritos de queja referentes al tema sobre el libre desarrollo de la personalidad por lo que se proporcionaron 57 escritos de queja de los cuales se le proporciono a la Unidad de Transparencia las versiones públicas de los escritos antes mencionados y las pruebas de daño correspondientes.

Al no haber más comentarios al respecto, se procedió a contabilizar los votos para su aprobación y se emitió el siguiente: -----

**ACUERDO CT/3SE/03/02-03-2023.-** Derivado de la revisión y análisis de las pruebas de daño correspondientes a 57 escritos de queja proporcionados por la Dirección General Adjunta de Quejas, las personas integrantes del Comité de Transparencia confirman la clasificación de la información como confidencial y aprueba los 57 escritos de queja referentes al tema sobre el libre desarrollo de la personalidad, los cuales forman parte de la documentación soporte para dar respuesta a la solicitud de información con número de folio 330011323000016. Lo anterior de conformidad con los artículos 23, 110, 103, 104, 106 fracción I, 116, 129 y 133 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los artículos 97, 98 fracción I, 102, 113, 130 cuarto párrafo, 136 y 144 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

**6.-APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y TEMAS RELACIONADOS 2023, PARA CUMPLIR CON LO SOLICITADO POR EL INAI.-----**

El **C. Luis Santiago Hernandez**, mencionó que El programa de Capacitación del año en curso fue requisitado en base a la Cedula de Detención de Necesidades de Capacitación 2023 misma que fue solicitada a las áreas en noviembre del 2022, tomando en cuenta que el objetivo por cumplir será capacitar a un total de 50 personas. Lo anterior con fundamento en el artículo 21 Fracción X de la Ley



*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Artículo 53, Primer Párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Al no haber más comentarios al respecto, se procedió a contabilizar los votos para su aprobación y se emitió el siguiente: -----

**ACUERDO CT/3SE/04/02-03-2023.- En cumplimiento con lo solicitado por el INAI en el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Temas Relacionados 2023, mismo que fue requisitado por la Unidad de Transparencia en relación con lo enviado a través de la Cedula de Detección de Necesidades de Capacitación 2023, misma que fue solicitada a las áreas en noviembre del 2022, tomando en cuenta que el objetivo por cumplir será en capacitar un total de 50 personas principalmente las de nuevo ingreso y se trabajara con cada una de las Unidad Administrativas con el fin de poder cumplir con las metas establecidas y obtener una buen calificación. Lo anterior de conformidad en el artículo 21 Fracción X de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Artículo 53, Primer Párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----**

No habiendo nada más que hacer constar, y una vez agotados los asuntos considerados en el Orden del día; el **C. Luis Santiago Hernandez**, en su calidad de Presidente Suplente de este Comité dio por terminada la Sesión siendo las diecisiete horas con trece minutos del día de su inicio. -----

**FIRMAS**

**C. Luis Santiago Hernández,**  
Jefe de Departamento de Seguimiento Interinstitucional en **representación del Presidente** del Comité de Transparencia

**Lic. Guadalupe del Carmen Río Benítez**  
Subdirectora de Recursos Humanos en representación de la Dirección de Planeación, Administración y Finanzas.

**Lic. Oswaldo Isaet León Vences**  
Titular del Área de Responsabilidades en representación del Órgano Interno de Control en el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

**Mtra. Siomara Heredia Escudero**  
Subdirectora de Admisibilidad, Orientación e Información  
Invitada



*Cirrus-Mte*



**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**CONAPRED**  
CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR  
LA DISCRIMINACIÓN

*Cuevas Jaime*

**Lic. Jaime Cuevas Martínez**

Jefe de Departamento de Actividades  
Culturales por la Igualdad y no Discriminación  
Invitado

*Peralta Álvarez*

**Lic. José Luis Peralta Álvarez**

Jefa de Departamento de Promoción  
de Programas  
Invitado

*Regil López*

**Lic. Miriam De Regil López**

Jefa de Departamento de Promoción  
de Programas  
Invitada

LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 02 DE MARZO DE 2023.

Londres 247, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc C.P. 06600, CDMX.  
unidaddetransparencia@conapred.org.mx; • Tel. +52(55) 5262 1490 ext. 5243 • www.conapred.org.mx



2023  
AÑO DE  
**Francisco  
VILLA**  
EL 30 DE ENERO DEL 2023

*[Handwritten mark]*

